Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0015772 31.ENE.2025 12:59

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Considera suficiente un millón a las entidades locales con el fin de fortalecer el servicio de ayuda a domicilio a personas no dependientes en el ámbito rural?.

Palacio de la Junta General, 31 de enero de 2025

Beatriz Polledo Enríquez

Firmado electrónicamente por: Beatriz Polledo Enríquez
31.01.2025 12:54:48 CET